



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

## PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

*"Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"*

### ACUERDO DE CONCEJO N° 92-2015-MDNC

Nueva Cajamarca, 24 de julio de 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

#### VISTO:

El Oficio Múltiple N° 032-2015-MIDIS/D, de fecha 25 de junio de 2015; Informe N° 052-2015-ULF-SISFOH/MDNC, de fecha 22 de julio de 2015; Acta de Sesión Ordinaria N° 14-2015, de fecha 23 de julio de 2015; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 02 de julio de 2015, se crea el Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER" gestión Local para las personas;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 032-2015-MIDIS/D, de fecha 25 de junio de 2015, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, invita a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a inscribirse para participar en el "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas" que es el premio nacional de la política de desarrollo e inclusión social que el Estado Peruano otorgará a la gestión pública de las municipalidades distritales en reconocimiento a su capacidad para mejorar los servicios públicos orientados a las personas, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida y al cierre de brechas de la población;

Que, el Concejo Municipal ha visto conveniente la participación de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en el concurso mencionado, por lo que la entidad se compromete al cumplimiento de las metas priorizadas en los indicadores relacionados a promover el Desarrollo Infantil Temprano, Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Inclusión Económica, Protección de las Personas Adultas Mayores y entorno apropiado; tomando en cuenta que se va contar con el acompañamiento de profesionales del MIDIS, para el guiado y de esta forma alcanzar los objetivos trazados;

Con las atribuciones conferidas por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

#### SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la participación de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en el concurso "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas"; de acuerdo a las bases de la primera edición 2015-2016, aprobado con Resolución Ministerial N° 150-2015-MIDIS.

- Autorizar al Alcalde a que presente la inscripción de la Municipalidad al Premio Nacional "Sello Municipal Incluir para Crecer, Gestión local para las personas".
- Aceptar las metas asignadas al distrito para cada uno de los indicadores relacionados a los productos del Sello Municipal y promover acciones para cumplirlas. Las metas para el distrito son las que a continuación se describen:



*Nueva Cajamarca. Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: [www.nuevacajamarca.gob.pe](http://www.nuevacajamarca.gob.pe) / E-mail: [muni@nuevacajamarca.gob.pe](mailto:muni@nuevacajamarca.gob.pe)

| RESULTADOS                                     | PRODUCTOS   | INDICADORES  | LÍNEA DE BASE % | AVANCE DE META % | META ANUAL % |
|--|---|--|-----------------|------------------|--------------|
| NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO       | 1. Niñas y niños menores de 12 meses cuentan con acceso oportuno a la identidad.                      | 1. Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que cuentan con DNI, que iniciaron dicho trámite antes de los 30 días después de su nacimiento.   | 36.99%          | 38.17%           | 39.35%       |
|  | 2. Niñas y niños de 0 a 5 años del distrito están identificadas/os en el padrón nominal del distrito. | 2. Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses que están registradas/os en el padrón nominal del distrito.   | 7.39%           | 9.15 %           | 10.92%       |
|  |   | 3. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años que cuentan con ubigeo y nombre del centro poblado de procedencia registrado en el padrón nominal.  | 24.41%          | 25.52%           | 26.62%       |
|  | 3. Niñas y niños de 0 a 5 años cuentan con un espacio público de juego.                               | 4. Un espacio público implementado con 3 juegos para niñas y niños de 0 a 5 años.  | 0               | NA               | 1            |
| DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | 4. Adolescentes cuentan con oportunidades de organización para favorecer su desarrollo integral.      | 5. Número de grupos de adolescentes organizados y reconocidos por la Municipalidad.  | 0               | NA               | 1            |
| INCLUSIÓN ECONÓMICA                            | 5. Población conoce y accede al sistema financiero.   | 6.1 Un agente corresponsal implementado por municipalidad.   | NA              | NA               | NA           |
|  |   | 6.2 Número de cuentas de ahorros abiertas.   | NA              | NA               | NA           |
|  |   | 6.3 Número de acciones informativas que favorecen la inclusión financiera.   | 0               | 3                | 6            |
| PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES     | 6. Personas adultas mayores difunden saberes productivos.   | 7. Una ordenanza municipal que formaliza la intervención de saberes productivos comunicada a Pensión 65.   | 0               | 1                | NA           |
|  |   | 8. Número de actividades locales realizadas por la municipalidad para transmitir los saberes productivos comunicados a Pensión 65.   | 0               | NA               | 12           |
| ENTORNO APROPIADO                              | 7. Municipalidades gestionan servicios de agua y saneamiento por Centro poblado.                      | 9.1. Número de centros poblados del distrito que cuentan con encuesta de diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento aplicadas y registradas en el aplicativo web del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. | 0               | NA               | 5            |
|  |   | 9.2. Porcentaje de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) formalizadas, que cuentan con diagnóstico de abastecimiento de agua y saneamiento.  | NA              | NA               | NA           |
|  | 8. Municipalidades identifican a todos sus centros poblados   | 10. Un listado de centros poblados del distrito con ubigeo y nombre cotejados.   | 0               | 1                | NA           |



- Nominar como persona responsable operativa del Sello Municipal al Sr ALEX MILLAN PEZO, quien se desempeña en la municipalidad como responsable de la Unidad de Focalización, asignándole como primera tarea realizar las acciones descritas en las bases para concretar la inscripción de la municipalidad al Premio Nacional "Sello Municipal Incluir para Crecer, Gestión Local para las personas".

**Artículo 2°.-** Encargar a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Social, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

LUIS GILBERTO NUÑEZ SÁNCHEZ  
ALCALDE  
DNI 4226422